7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2012-1438 *Notificación de resolución descalificación de S. Cooperativa Agrícola, Ganadera y Forestal. Núm. Reg. S/46/39.*

Notificación de Resolución Descalificación S. Cooperativa Agricola, Ganadera y Forestal, con domicilio C/ Lasaga Larreta nº 2, 39300 -Torrelavega Num. Reg. S/ 46/39

En el Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales de la Dirección General de Trabajo se ha iniciado procedimiento de Descalificación en el que se resuelve lo siguiente:

FALLO

Declarar la DESCALIFICACIÓN de la S. Coop. Agricola, Ganadera y Forestal, con C.I.F. F39027388, que se inscribirá en el Registro de Cooperativas una vez que sea firme esta resolución.

Se acuerda SUSPENDER la eficacia de los asientos registrales correspondientes a la S. Coop. Agricola, Ganadera y Forestal, extendiéndose la correspondiente nota marginal en el Registro de Cooperativas.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso de Alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo en el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio en el BOC y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, por conducto de la Dirección General de Trabajo en Santander, C/ Rualasal nº 14-1ª Planta.

Y para que sirva de notificación, ante la imposibilidad de efectuarla por otro medio, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del P.A.C., modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se expide la presente cédula de notificación.

Santander, 3 de febrero de 2012.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
J. Javier Orcaray Reviriego.

2012/1438

CVE-2012-1438